

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1240/19

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas**A N U N C I O****RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES, DE REFERENCIA C-1553/2017-AV (ALBERCA-INY), CON DESTINO A USO GANADERO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVATEJARES (ÁVILA).**

Examinado el expediente incoado a instancia de D.^a AURORA DRAGNEA (**285*P) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del río Tormes, en el término municipal de Navatejares (Ávila), por un volumen máximo anual de 730 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,56 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,023 l/s, con destino a uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas superficiales, con la fecha que consta en la Resolución y con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: AURORA DRAGNEA.**N.I.F.:** **285*P.**TIPO DE USO:** Ganadero (20 cabezas de ganado bovino).**USO CONSUNTIVO:** Si.**VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³):** 730.**VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):**

Mes	Vol. Máximo Mensual (m ³)
Oct	61,96
Nov	59,96
Dic	61,96
Ene	61,96
Feb	56,46

Mes	Vol. Máximo Mensual (m ³)
Mar	61,96
Abr	59,96
May	61,96
Jun	59,96
Jul	61,96
Ago	61,96
Sep	59,96

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,56.

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,023.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Río Tormes (DU-614).

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Confederación Hidrográfica del Duero, 25 de abril de 2019.

El Comisario de Aguas, *Ignacio Rodríguez Muñoz*.